

Boletín Oficial



Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLIX

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 12 PAGINAS

RESISTENCIA, VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2003

EDICION N° 8.084

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIA DEL CHACO RESOLUCION N° 0299

Resistencia, 15 Septiembre 2003.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que deben aprobarse las fechas de corte y de conversión de Certificados de Cancelación de Obligaciones de la Provincia del Chaco Quebracho (en adelante, Quebracho) por Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales (en adelante, LECOP) y o Pesos, para el período correspondiente al mes de junio de 2003, de conformidad con lo determinado por los artículos 14 y 18 del Marco Regulatorio Básico, aprobado por Resolución Ministerial N° 0317/01 y sus modificatorias;

Que, asimismo, deben determinarse las cantidades de LECOP que el Ministerio pondrá a disposición de las diferentes operatorias de conversión, en cumplimiento de lo determinado por los artículos 19 y 20 del referido Marco (texto vigente);

Que deberá tenerse presente el plazo a fijarse para la licitación de rescate de los Certificados Quebracho;

Que, en el caso de eventual insuficiencia de LECOP en el Tesoro para poner a disposición de cada operatoria, debe revertirse la aplicación de las disposiciones de la Resolución Ministerial N° 0235/02, por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Establécese el día 23 de setiembre de 2003, la fecha de corte para la operatoria normada por el Capítulo 2 del Marco Regulatorio Básico, aprobado por Resolución Ministerial N° 317/01 (texto vigente), para el período de actividad que finaliza el día hábil inmediato anterior a la fecha de corte.

Establécese el día 26 de setiembre de 2003, la fecha de conversión para la operatoria y el período a que alude el párrafo anterior.

Para la operatoria y el período de actividad a los que se refiere este artículo, la cantidad de LECOP puesta a disposición, según los artículos 19 y 20 del Marco Regulatorio Básico (texto vigente) es, en la expresión del valor nominal de las mismas, de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (VN= \$ 6.500.000).

ARTICULO 2°: Si las disponibilidades de LECOP, en el Tesoro Provincial, en las fechas de conversión que correspondan a cada operatoria, son inferiores a las cifras estipuladas en los Párrafos finales de los artículos 1° y 2° de esta Resolución, se deberá proceder de conformidad a lo establecido por Resolución Ministerial N° 0235/02.

ARTICULO 3°: Para esta operatoria, el Saldo que determina el artículo 22 del Marco Regulatorio Básico, será de libre disponibilidad, por el titular de la respectiva cuenta, a partir de la fecha en que el Banco comuniqué la información que corresponda, según el artículo 23 del referido Marco Regulatorio.

ARTICULO 4°: El plazo máximo para recepción de solicitudes de los interesados, en las fechas de corte que

correspondan a cada operatoria, es el de la finalización de las actividades matutinas ordinarias del Nuevo Banco del Chaco S.A.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese al Nuevo Banco del Chaco S.A. y a la Tesorería General, publíquese en el Boletín Oficial y en medios de difusión pública y archívese.

C.P.N. Carlos José Soporsky

Ministro de Econ., Obras y Serv. Públ.

s/c.

E:19/9/03

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO TRIBUNAL DE CUENTAS RESOLUCIÓN N° 42/03 (Sala II)

EXPEDIENTE N° 402150202-16.814-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Coronel Du Graty - Ejercicio 2002. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Coronel Du Graty, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 44/03 (Sala II)

EXPEDIENTE N° 402150202-16.817-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Misión Nueva Pompeya - Ejercicio 2002.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Misión Nueva Pompeya, los Libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 45/03 (Sala II)

EXPEDIENTE N° 402150202-16.845-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Presidencia de la Plaza - Ejercicio 2002.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Presidencia de la Plaza, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 46/03 (Sala II)

EXPEDIENTE N° 402061202-17.662-E

Formula a los Sres. Omar Feliciano Ayala y Gabino Marcos Gómez, Reparó.

Aplica a los Sres. Omar Feliciano Ayala y Gabino Marcos Gómez, la multa prevista en el art. 6°, Ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Ciento cincuenta pesos (\$ 150,-); para cada uno.

Intima a los responsables al pago de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 47/03 (Sala II)

EXPEDIENTE N° 402040403-17.960-E

Declara responsables solidarios a los Sres. Nicandro Ortiz y Basilio Barrientos, por los hechos objeto de la presente

causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Seiscientos setenta y siete pesos con 98/100 (\$ 677,98).

Formula a los Sres. Nicandro Ortiz y Basilio Barrientos, Reparó.

Aplica a los Sres. Nicandro Ortiz y Basilio Barrientos, la multa prevista en el art. 6º), Ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Doscientos pesos (\$ 200,-); para cada uno.

Intima a los responsables al pago del Cargo y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84º de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86º de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4º) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 25/03 (Acuerdo Plenario)
EXPEDIENTE N° 400020294-9876-E

Nombra a partir del día 01 de septiembre de 2003 al Sr. JUAN ANGEL VALLOS (D.N.I. N° 29.465.180 - Clase 1982) en el cargo de Categoría Personal de Servicio - Ordenanza - Porcentaje 21 - C.E.I.C.: 86 - 54 - 2.-

Nombra a partir del día 01 de septiembre de 2003 al Sr. MARCOS GABRIEL ALEJANDRO MEZA - (D.N.I. N° 22.002.872 - Clase 1967) en el cargo de Categoría Personal de Servicio - Ordenanza - Porcentaje 21 - C.E.I.C.: 86 - 54 - 3.-

La erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse a la Jurisdicción 08 - Tribunal de Cuentas U. O. 1 - Tribunal de Cuentas - A) Erogaciones corrientes - 1) Funcionamiento - P.P. 1) Personal - p.p. 1) Planta Permanente.

RESOLUCIÓN N° 26/03 (Acuerdo Plenario)
EXPEDIENTE N° 400020294-9876-E

Promueve, a partir del día de la fecha, a la Señorita MARIA VALERIA GODOY (D.N.I. N° 26.502.492), del cargo Categoría Personal de Servicio - Auxiliar Técnico - porcentaje 21 - C.E.I.C. 86-56-2; al cargo de Categoría Auxiliar - cargo Auxiliar Administrativo Porcentaje 22% - C.E.I.C.: 85-41-1.

La erogación que demande el cumplimiento de las respectivas resoluciones, deberá imputarse a la Jurisdicción 08 - Tribunal de Cuentas U.O. 1 - Tribunal de Cuentas - A) Erogaciones corrientes - 1) Funcionamiento - P.P. 1) Personal - p.p. 1) Planta Permanente.

RESOLUCIÓN N° 58/03 (Sala I)
EXPEDIENTE N° 401060802-17.322-E

Libera de responsabilidad al Sr. Rubén Langellotti, por los hechos objeto de la presente causa.

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Ramón A. Ludueña por la observación con alcance de Cargo que se le formula en el Informe de la Fiscal a fs. 87/87 vta., por la suma de Un mil cincuenta y dos pesos con 56/100 (\$ 1.052,56) de conformidad a lo analizado y atento a lo establecido en el Art. 54º) de la Ley N° 4.159.

Por Secretaría procédase a la apertura del Expte. en el que se tramitará el Juicio de Cuentas al responsable citado en el Artículo 2º), corriéndose traslado del Informe Fiscal de fs. 87/87 vta. al Sr. Ramón A. Ludueña, emplazándolo por el término de 20 días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndole conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

RESOLUCIÓN N° 59/03 (Sala I)
EXPEDIENTE N° 401160101-15.719-E

Aprueba la Rendición de Cuentas del "Ministerio de Salud - Fondos Nacionales - Ejercicio 2001".

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Carlos Alfredo Delgado, a quien se le formula observación con alcance de Cargo por la suma de Siete mil pesos (\$ 7.000,00).

Por Secretaría procédase a la apertura del Expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas al responsable citado en el Artículo 2º) corriéndose traslado del Informe del Fiscal de las fojas que seguidamente se detallan: al Sr. Carlos Alfredo Delgado fs. 359/359 vta., emplazándolo por el término de 20 días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el dere-

cho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndole conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:19/9v:24/9/03

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, hace saber por quince (15) días en autos: "Pavicevich, Ricardo Alfredo s/Cancelación de Cheque", Expte. 1.307/03, Sec. 3, que **ordenó cancelación cheque** N° 23087991 perteneciente a Cta. Cte. N° 34520388/99 del Banco Nación Argentina (Sucursal Machagai), titular Sr. Ricardo Alfredo PAVICEVICH. Presidencia Roque Sáenz Peña, 20 de junio de 2003.

Dra. María Sandra A. Varela, Secretaria

R.N° 113.193

E:3/9v:1/10/03

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nomina- ción, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Rosa Isabel SOTELO, argentina, de 20 años, soltera, ama de casa, con domicilio en Roldán 1040, de esta ciudad, nacida en Pampa del Infierno el 9/5/76, hijo de Angel y de Josefa Ortencia Orellana, que en autos caratulados: "Pepa, Rosa Andrea; Sotelo, Rosa Isabel; Sánchez, Cristina Noemí s/Estafa (Sum. 162 Expte. 1.136-E-96 Incomp. Inst. 3 Expte. 2.643/96 Prin. 3)", Expte. N° 513/00, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 115. Resistencia, 3 de julio de 2001. Autos y vistos...; considerando...; **resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento contra... y Rosa Isabel Sotelo, por estafas reiteradas cuatro hechos, en concurso real, art. 172 y 55 del C.P. con prisión preventiva, confirmándose la excarcelación concedida oportunamente, en favor de la imputada Pepa... Fdo.: Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, Juez. Dra. Graciela Griffith Barreto, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde".

Dra. Graciela Griffith Barreto, Secretaria

s/c.

E:12/9v:22/9/03

EDICTO.- Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez de Instrucción de la Sexta Nomina- ción de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, hace saber por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 155 del C.P.P.) a Adolfo SAUCEDO, alias "Opi", argentino, de 35 años de edad, casado, nacido en Resistencia el día 18 de junio de 1965, hijo de Tomás y de Juana Guelari, con último domicilio en José Noveri N° 155, ciudad, en los autos caratulados: "Saucedo, Adolfo s/Hurto de energía eléctrica", Expte. N° 2.885/01, se ha dictado la siguiente resolución: "Requerimiento de elevación a juicio correccional. Pto. V. Calificación legal del hecho. Considero que la conducta desplegada por Adolfo Saucedo encuadra en el delito de hurto simple, previsto por el art. 162 del Código Penal. Pto. VI: Petitorio... 4) Se eleve la presente causa a juicio correccional, previa notificación de la defensa. Fdo.: Dr. Gustavo M. J. Serrano, Fiscal N° 6". Secretaría, 21 de agosto de 2003.

Dr. Juan José Cima, Secretario

s/c.

E:12/9v:22/9/03

EDICTO.- Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez Civil y Comercial de la Tercera Nomina- ción, sito en Roque Sáenz Peña N° 79, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por quince (15) días a partir de la última publicación a **Demeter S.A.C.I.F.I.**, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia, en los autos: "Fernández, Lidia Aurelia; Gutiérrez, Zulma Liliana; Gutiérrez, Hugo Fabián; Gutiérrez, Edecio Daniel y Gutiérrez, Nilda Nidia c/Demeter S.A.C.I.F.I. y/o quien en definitiva resulte propietario del inmueble s/ Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 13.015, año 2001. Resistencia, 19 de agosto de 2003.

César Guido Augusto, Secretario

R.N° 113.479

E:15/9v:19/9/03

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 4, de la ciudad de Resistencia, sito en French 166, de esta ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. MANSILLA, Ramón Exequiel, M.I. 7.923.403, para que dentro de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Mansilla, Ramón Exequiel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 6.779/03. Fdo.: Dra. Wilma Sara Martínez. Resistencia, 28 de agosto de 2003.

Lidia Márquez, Abogada/Secretaria

R.N° 113.481 E:15/9v:19/9/03

EDICTO.- La Sra. Estela Beatriz Wierna, Jueza del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Rufino ANRIQUEZ, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Anríquez, Rufino s/Sucesorio**", Expte. N° 583, folio 389, año 2003. Secretaria: Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff. Hermoso Campo, Chaco, 19 de agosto de 2003.

*Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria/Abogada*

R.N° 113.483 E:15/9v:19/9/03

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad, cita por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días se presenten herederos y acreedores de la Sra. Bárbara Marcelina BRITZ, M.I. N° 05.277.073, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Brítez, Bárbara Marcelina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.216/03, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 16 de julio del 2003.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.N° 113.487 E:15/9v:19/9/03

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de "**Oldenburg, Enrique y Ciriaca Ramona Funes s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.234, F° 38, año 2003, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Villa Angela, 26 de agosto de 2003.

*Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria*

R.N° 113.491 E:15/9v:19/9/03

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Sra. Juez, Dra. María Esther Pereyra (Juez subrogante), secretaria del Dr. Sergio Lencovich, declaró abierto el juicio sucesorio de don AVALOS, Roberto Ramón. Publíquense edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario local, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que dentro de 30 (treinta) días lo acrediten. Autos: "**Avalos, Roberto Ramón s/Sucesorio**", Expte. N° 5.029/03. Rcia., 20/8/03.

*Dr. Sergio G. Lencovich
Abogado/Secretario*

R.N° 113.492 E:15/9v:19/9/03

EDICTO.- La Dra. Celia Altamiranda, Juez de Paz, cita por tres días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de don Mártires ROJAS y doña Margarita LENCINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, 15 de agosto de 2003.

*Eiba Dolores Páez
Secretaria*

R.N° 113.494 E:15/9v:19/9/03

EDICTO.- La Dra. Celia B. Altamiranda, Juez de Paz suplente, Sáenz Peña, cita por tres y emplaza treinta días a los herederos y acreedores de José Jacinto ARAUJO, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 1 de septiembre de 2003.

*Dr. Francisco Morales Lezica (h)
Secretario*

R.N° 113.495 E:15/9v:19/9/03

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Especial de Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de José Manuel RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de ley. Medida ordenada en los autos: "**Rodríguez, José Manuel s/Sucesorio**", Expte. 2.597, año 2002, Secretaria N° 1.

*Dr. Francisco Morales Lezica (h)
Secretario*

R.N° 113.496 E:15/9v:19/9/03

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz 1ª, Categoría Especial N° 1, con sede en Brown 249, Resistencia (Chaco), cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Francisco SATARICH, M.I. 7.419.380, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Satarich, Francisco s/Sucesorio**", Expte. 2.063/02. Resistencia, 12 de agosto de 2003.

*Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria*

R.N° 113.499 E:15/9v:19/9/03

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Sexta Nominación, con sede en López y Planes N° 40, Resistencia (Chaco), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de María Catalina GALASSI de BEVERAGGI, L.C. N° 1.913.759, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Galassi de Beveraggi, María Catalina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5.892/03. Resistencia, 4 del mes de septiembre de 2003.

*Dr. Sergio G. Lencovich
Abogado/Secretario*

R.N° 113.500 E:15/9v:19/9/03

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Jueza de Paz, subrogante, del Juzgado de Paz de 1ª, Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 2, sito en calle Brown N° 249, primer piso, Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a su publicación a herederos y acreedores de doña Juana VIANA, M.I. N° 1.798.832, que se crean con derecho de haber hereditario en autos: "**Viana, Juana s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1.908/03, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 10 de septiembre de 2003.

*Dra. María R. Pedrozo
Secretaria*

R.N° 113.509 E:15/9v:19/9/03

EDICTO.- El Sr. Lorenzo O. Reche, Juez de Paz suplente del Juzgado de Paz de Primera Especial de la ciudad de Quitilipi, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Cosme Damián ZALAZAR, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 25 de febrero de 1999.

*Aurora Vranjes
Secretaria*

R.N° 113.522 E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Especial de la ciudad de Quitilipi, a cargo de la Dra. A. Maza, Juez, Secretaria N° 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Abel Lellis RETAMOZO, por el término y bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 3 de junio de 2003.

Justo Meza, Secretario

R.N° 113.523 E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2º, piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. María TIRADO, M.I. N° 6.602.167, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Tirado de García, María s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.280/03. Resistencia, 13 de agosto de 2003.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.N° 113.528 E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- El señor Juez Civil, Comercial y Laboral suplente de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, el Dr. José Oscar Rodríguez, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ramona Eduviges TORRES y/o Ramona Edubiges TORRES y/o Ramona TORRES, M.I. N° 6.606.538 que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Torres, Ramona Eduviges Vda. de Rodríguez s/ Sucesorio**", Expte. N° 397, folio 84, año 2003, bajo apercibimiento de ley. Charata, 10 de septiembre de 2003.

Dra. Andrea Fabiana Sánchez
Abogada/Secretaria

R.N° 113.529 E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Villa Angela, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Erich Carlos ERDMAN a presentarse en autos caratulados: "**Erdman, Erich Carlos s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.215, F° 38, año 2003. Publíquese por tres días. Villa Angela, 2 de septiembre de 2003.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.N° 113.530 E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- Braulio Banegas Oscar, Juez de Paz suplente, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Antonio Jesús LEYES y Ramona Agustina GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Leyes, Antonio Jesús y Ramona Agustina González s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 952/03. Restituido Retamozo, Secretario. Machagai, 12 de septiembre de 2003.

Restituido Retamozo
Secretario

R.N° 113.531 E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, con domicilio en calle French 166, 1º. piso de esta ciudad de Resistencia, a cargo de la señora Juez, Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaria de la Dra. Clelia M. Borisov, hace saber por dos días, que en los autos caratulados: "**Maidana, Marina Nilda s/Concurso preventivo - hoy quiebra**", en expediente N° 2.840/98, en fecha del 9 de junio de 2003, se ha dictado la siguiente resolución: "...Asimismo habiéndose regulado honorarios a fojas 682/5 y teniendo en cuenta lo prescripto por el artículo 218º LCQ, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, haciendo conocer la presentación del proyecto de distribución y la regulación de honorarios efectuados en autos. Líbrese Oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva efectuar dicha publicación sin previo pago -artículo 89º LCQ-". Firmado: Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez. Resistencia, 8 de septiembre de 2003.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

s/c. E:17/9v:19/9/03

EDICTO.- La Dirección de Sumarios de la Provincia, cita por tres (3) veces, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la última publicación, la Sra. María Hemilce ISNARDO, D.N.I. N° 10.639.091, comparezca, ante la Dirección de Sumarios, sita en Marcelo T. De Alvear 145, 2º. piso, edificio "A", de lunes a viernes en el horario de 6,30 a 13,00 horas, a fin de prestar declaración de imputado en la causa administrativa caratulada: "**Iznardo, María Hemilce Resol. 1.535/99 s/Instruir Sumario Administrativo por Supuesto Abandono de Servicios de la citada Docente**", Expte. N° 900-08072002-00025, pudiendo ser acompañada en dicho acto, por un abogado a su costa. Por así hallarse dispuesto en: "//sistencia, 8 de septiembre del 2003. **Visito:...** Considerando: Por lo que la instrucción: **Dispone:** l) Recepcionar declaración de imputado a la docente María Hemilce Isnardo, D.N.I. N° 10.639.091, cuya notificación se efectuará a través del Boletín Oficial de la Provincia, atento los considerandos expuestos. Fdo.: Dra.

Celia L. Calabroni, Instructora Dirección de Sumarios, Casa de Gobierno, Provincia del Chaco".

Celia L. Calabroni
Instructora Dcción. de Sumarios

s/c. E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- La Dirección de Sumarios de la Provincia, hace saber por tres (3) veces, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la última publicación, el Sr. José Eduardo BRUNELLO ARAB, D.N.I. N° 13.821.784, formule su defensa y ofrezca pruebas, ante la Dirección de Sumarios, sita en Marcelo T. De Alvear 145, 1º. piso, edificio "A", en el horario de 6,30 a 13,00 horas, conforme con providencia dispositiva de fs. 103, que en lo pertinente reza: "//sistencia, 4 de septiembre del 2002. **Visito:...** Considerando: Por todo ello la instrucción: **Dispone:** 1) Formular Capítulo de Cargos al Sr. José Eduardo Brunello Arab, D.N.I. N° 13.821.784, maestro de grado titular de la Escuela Primaria N° 292, Director interino, de 1º. ZUE4, de El Sauzalito, Departamento General Güemes, por presunta transgresión a las normas reglamentarias comprendidas en el art. 6º: "Son deberes del personal docente, sin perjuicio de los que establezcan las leyes y sus reglamentaciones para el personal civil de la Provincia: Inc. a) Desempeñar, digna, eficaz y lealmente las funciones inherentes a su cargo; f) Respetar la jurisdicción técnico, administrativa y disciplinaria, así como la vía jerárquica; h) Cumplir los horarios que correspondan, y k) Proyectar la escuela hacia la comunidad en forma integradora; de la Ley 3.529: Estatuto del Docente y su reglamentación, como así también el art. 3 incs. a) y f) de la Resolución N° 3.043/87 C.G.E. y sus modificatorias Reglamento de Sumarios para el Personal Docente. Harbía transgredido la Ley General de Educación N° 4.449/97, específicamente en el art. 95 inc. g) del Capítulo III **Unidad y Comunidad Educativa**, que transcribimos a continuación: art. 95: La organización de la unidad educativa, responderá a los siguientes criterios: g) calidad, eficiencia y eficaz en la gestión administrativa y organizacional. Art. 110: los docentes tienen los siguientes deberes básicos: a) Desempeñar eficaz y éticamente las funciones inherentes a su cargo... Fdo.: Dra. María José Presti, Instructora Sumariante Dirección de Sumarios, Casa de Gobierno, Provincia del Chaco".

Celia L. Calabroni
Instructora Dcción. de Sumarios

s/c. E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- El señor Juez Civil y Comercial N° 1, subrogante 2, Dr. Héctor Hugo Seguí, en los autos caratulados: "**Medina de Font, Beatriz Gladis y Font, Nicolás Tolentino s/Sucesorio ab-intestato**", Exp. N° 2.444, año 2003, Sec. N° 4. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días, citándose a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fs. 17. Fdo.: Dr. Héctor Hugo Seguí, subrogante. Presidencia Roque S. Peña, Chaco, 1 de septiembre del dos mil tres.

Estela Liliana Derka, Abogada/Secretaria

s/c. E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaria N° 4, sito en French N° 166, ciudad de Resistencia, Chaco, y de conformidad a lo prescripto en el art. 321 del C.P.C.C. citase por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un (1) diario local a la firma **Distribuidora Meucci S.A.**, para que en el término de cinco (5) días de su última publicación comparezca a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/Distribuidora Meucci S.A. s/Apremio**", Expte. N° 16.818/01. Resistencia, 8 de septiembre del 2003.

Dra. Raquel Alicia Arechavala, Secretaria

s/c. E:17/9v:19/9/03

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Cir-

cunscripción Judicial, hace saber a Verónica Liliana ANSALONI, argentina, con último domicilio en Rodríguez Peña Nº 143, ciudad, nacido en Resistencia el 19/09/72, que en autos caratulados: "**Gómez, Jorge Oscar s/ Denuncia (Expte. 130/125-1.518-E-95)**", Expte. Nº 1.502/95, se ha dictado la siguiente resolución: "**Nº 1.068**. Resistencia, 4 de septiembre de 2003. **Autos y vistos:...**; **considerando:...**; **resuelvo:** l) Trabar embargo en los bienes del imputado Verónica Liliana Ansaloni, por la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000), que diligenciará el actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez. Dra. Néida M. Villalba, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararse rebelde".

Dra. Néida María Villalba
Secretaria

s/c. E:17/9v:26/9/03

EDICTO.- La Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción de la ciudad de General José de San Martín, en la Provincia del Chaco, hace saber a José Luis CENTURION, alias "Bombilla", argentino, de 18 años de edad, soltero, con instrucción, jornalero, último domicilio en calle Perú Nº 440, Bº Belgrano, de esta ciudad, nacido en G. S. Martín, Chaco el 22/02/85, hijo de Sixto Justo Centurión (v) y de Rosa Benítez (v), dice poseer DNI Nº 31.395.587, que en los autos caratulados: "**Centurión, José Luis s/hurto**", Expte. Nº 0496/03, se ha resuelto lo siguiente: "General J. de San Martín (Chaco), el 18/07/03 el Sr. Agente Fiscal Nº 1, Dr. José Ricardo Sorabella, requiere la elevación a juicio correccional de esta causa, con relación al imputado José Luis Centurión, ya filiado, por el delito de *hurto simple*, art. 162 del C.P.P., y el 04/08/03 la suscripta traba embargo sobre los bienes del mismo, hasta cubrir la suma de seiscientos pesos (\$ 600,00), diligencia a/c del actuario. Fdo.: Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción; Dr. Francisco Ramón Insfrán, Secretario Nº 1". Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declararse rebelde. General José de San Martín (Chaco), 9 de septiembre de 2003.

Dr. Francisco R. Insfrán, Secretario

s/c. E:17/9v:26/9/03

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Jorge Rubén Albrecht, hace saber al ciudadano Marcos Javier PUCHETA (a) no tiene, ser de nacionalidad argentina, con 23 años de edad, de estado civil soltero, de profesión desocupado, domiciliarse en Agustín Andriani 339, Villa Chica, de esta ciudad, haber nacido en Resistencia, Chaco, hijo de Rodolfo Verón (v) y de Zulma Noemí Pucheta (v), que en la causa Nº 1.078/03, caratulada: "**Pucheta, Marcos Javier s/robo (pre-so)**", se ha dictado la siguiente resolución: **Nº 1.254/03**. "...sistencia, 2 de junio de 2003. **Vistos y considerando: Resuelvo:** l) Trabar embargo en los bienes de Marcos Javier Pucheta, hasta cubrir la suma de quinientos pesos (\$ 500) en orden a lo establecido por el art. 494 del C.P.P. Dr. Jorge Rubén Albrecht, Juez del Juzgado de Instrucción Nº 3, y Dr. Armando Ismael Zacarías, Secretario del Juzgado de Instrucción Nº 3, cita y emplaza por el término de 5 días hábiles se presente, bajo apercibimiento de tenerlo por debidamente notificado y declarado rebelde en los términos del art. 155 del C.P.P. y ordenarse su inmediata detención".

Dr. Armando Ismael Zacarías, Secretario

s/c. E:17/9v:26/9/03

EDICTO.- Dr. Carlos Ariel Alonso, Juez del Juzgado de Paz de Puerto Tirol, sito en calle Saavedra 964, de Puerto Tirol, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCCHINI, Lorenzo, M.I. Nº 2.548.254, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Lucchini, Lorenzo s/ Sucesorio**", Nº 945/01. Secretaria a cargo del Dr. José A. Campagnani. Puerto Tirol, 17 de julio de 2003.

Dr. Carlos Ariel Alonso
Juez de Paz

R.Nº 113.564 E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez subrogante del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación,

Secretaría Nº 6, sito en calle López y Planes Nº 48, planta alta, ciudad, en autos: "**Ayala, Martín Edgardo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 8.204/03, que se tramita ante el Juzgado de referencia, cita por tres (3) días a herederos y/o acreedores del Sr. AYALA, Martín Edgardo, L.E. Nº 7.449.355, que se crean con derechos sobre el acervo hereditario, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten. Dra. María Esther Pereyra, Juez subrogante. Resistencia, 11 de septiembre del 2003.

Dr. Sergio G. Lencovich
Abogado/Secretario

R.Nº 113.563 E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- Se hace saber por cinco días, que en autos: "**Codutti, Silvia Alejandra s/Concurso, hoy quiebra**", Expte. 390, folio 863, año 1999, Sec. Nº 4, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, a cargo del Dr. Juan Zaloff Dakoff, se ha resuelto declarar el estado de quiebra de la Srta. Silvia Alejandra CODUTTI, DNI 20.245.634, domiciliada en Laprida 460, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, siendo el Síndico que entenderá en la causa el Contador **Omar Antonio Guerra**, domiciliado en Chacabuco 696, de Presidencia Roque Sáenz Peña, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el **26 de noviembre de 2003** y fijándose el 17 de febrero de 2004 la fecha de presentación del informe individual y el 26 de marzo de 2004 el informe general. Fdo.: Dr. Juan Zaloff Dakoff.

Estela Liliana Derka
Abogada/Secretaria

s/c. E:19/9v:29/9/03

EDICTO.- Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz P^{ra}, Categoría Especial de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle Lavalle Nº 171, cita por tres (3) días, en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, para que en el término treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. En los autos caratulados: "**Valdez, Angela Rosario s/ Juicio sucesorio**", Expte. Nº 247, Fº 278, año 2003. Secretaria, 29 de agosto de 2003.

Dra. Rosana Ilda Di Pietro
Secretaria

s/c. E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- El Juzgado de Paz Especial de Primera Categoría Barranqueras, Chaco, a cargo del Dr. Amalio Aquino, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, con sede en calle Belgrano Nº 750, ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial, emplaza a herederos y acreedores para que, dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, exhibiéndose copia del mismo por igual término, en la tablilla del Juzgado de los causantes: Florentina Adelaida SOTELO de ALVAREZ, M.I. Nº 6.350.131, y Eleuterio ALVAREZ, con M.I. Nº 7.533.581, en los autos: "**Sotelo de Alvarez, Florentina Adelaida y Alvarez, Eleuterio s/ Sucesorios**", Expte. Nº 3.249/03. Barranqueras, 4 de septiembre del 2003.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

s/c. E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez en lo Civil y Comercial Nº 2, en autos: "**Sosa Raúl Alcides s/Declaración de Ausencia**", Expte. Nº 1557 - Año 2003 - Sec. Nº 4, cita por el término de seis meses a herederos y acreedores de Raúl Alcides SOSA, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 17 de junio de 2003.

Ligia A. Sosa de Michlig
Abogada/Secretaria

R.Nº 113.032 E:19/9/03

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30)

días, a herederos y acreedores del causante, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "Adamchuk, José o Adamczuk s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 1971 - F° 168, año 2000. Villa Angela, 03 de septiembre de 2.003.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.N° 113.532 → * ← E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- Juez de Paz Suplente, Dra. Celia B. Altamiranda, en autos: "Ledesma Lorenzo y Teodora Alejandra Flores de Ledesma s/Sucesorio", Expte. N° 2492 - Año 2003 - Sec. 2, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, a hacer valer sus derechos. Presidencia Roque Sáenz Peña, 29 de agosto de 2003.

Elba Dolores Páez
Secretaria

R.N° 113.533 → * ← E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, sito en calle 9 de Julio N° 372 (Altos), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de SOVA Olga o SOVVA Olga, para que hagan valer sus derechos en autos: "Sova Olga o Sovva Olga s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 1041 - Folio: 28, Año 2003, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 09 de septiembre de 1.999.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.N° 113.534 → * ← E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- Antonio Luis Martínez, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la Sexta Circunscripción Judicial, sito en Av. San Martín N° 260 de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Olga FEDIK, M.I. 917.058, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Fedik Olga s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 435, F° 28, año: 2003, Secretaría. Juan José Castelli, Chaco, 27 de agosto de 2003.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 113.535 → * ← E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- La Sra. Juez, del Juzgado de Paz de la Primera Nominación, de la ciudad de Resistencia, Dra. Mirna del V. Romero, en los autos caratulados: "Ojeda Chaparro Vda. de Caballero Franco María Magdalena s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 2078/03, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. OJEDA CHAPARRO Vda. de CABALLERO FRANCO María Magdalena, D.N.I. N° 18.649.321, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 10 de septiembre del 2003.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.N° 113.536 → * ← E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez Civil y Comercial N° 5, sito en López y Planes N° 38 - 1° Piso, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Ethel LEWIS, M.I.F. 1.900.509, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Lewis Ethel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 15.301/01. Resistencia, 27 de febrero de 2002.

Dr. Gabriel E. Duarte
Abogado/Secretario

R.N° 113.537 → * ← E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- Juez de Paz Primera Especial, Pcia. Roque Sáenz Peña, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor: Clemente Franco, fallecido ab-intestato en fecha 12 de enero de 2000 en Pcia. Roque Sáenz Peña. Así está dispuesto en resolución dictada en autos caratulados: "Clemente Franco s/Sucesorio", Expte. N° 2038, F. 205, Año 2003, Sec. 2. Fdo. Dra. Celia B. Altamiranda, Juez de Paz suplente. Elba Dolores Páez, Secretaria. Sáenz Peña, Secretaría, 20 de junio de 2003.

Elba Dolores Páez, Secretaria

R.N° 113.541 → * ← E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- Sr. Juez Civil y Comercial N° 2, de Sáenz Peña, en autos: "Roa Francisco José s/Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 1344/03, Sec. N° 3, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco José ROA. Fdo. Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez. Pcia. Roque Sáenz Peña 27 de mayo de 2003.

Dra. María Sandra A. Varela
Secretaria

R.N° 113.549 → * ← E:19/9v:24/9/03

EDICTO.- Dra. María Esther Pereyra, Juez subrogante, Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en López y Planes N° 48, 1° Piso, Resistencia, Chaco, Secretaría del Dr. Sergio Lencovich, cita por dos (2) días y emplaza por quince (15) a Víctor Hugo CARBALLO, D.N.I. N° 20.459.094, para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Baldovino, Rafael Bernardo c/ Carballo, Víctor Hugo, Velazco, Julio Rubén y Trangoni, Ricardo Ramón y/o Quien Res. Responsable s/Daño y Perjuicios y Daño Moral", Expte. N° 362/02, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Resistencia, Chaco, 4 de septiembre de 2003.

Dr. Sergio G. Lencovich
Abogado/Secretario

R.N° 113.551 → * ← E:19/9v:22/9/03

EDICTO.- El Juez de Instrucción interino de la Primera Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, Secretaria N° 1, cita y emplaza por el término de cinco días y hace saber a Juan Carlos ALARCON, argentino, 22 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en calle 28 y 47 del barrio Matadero, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña en fecha 01/11/81, hijo de Demetrio Alarcón y de Salomé Vargas, que en estos autos caratulados: "Guichón Juan Marcelo - Godoy José Walter - Mendoza José Alberto - Benítez José Eusebio - Alarcón José Carlos s/Hurto Ganado Mayor y Hurto", 450/02, se ha dictado la siguiente resolución: ELEVACIÓN A JUICIO: Téngase por presentado este Requerimiento de Elevación a Juicio a fin de que Juan Carlos ALARCON sean juzgado por el delito de Hurto Ganado Menor (Art. 163 Inc. 1° del C. P.) y ... Fiscalía N° 1, 07 de marzo del 2003. Fdo. Dra. Norma Nepote de Casalino, agente Fiscal N° 1. //sidencia Roque Sáenz Peña, 19 de marzo de 2003. Por presentado el requerimiento de elevación a juicio que antecede, atento a lo solicitado y de conformidad a lo que dispone el Art. 494 del C.P.P., trábase embargo sobre los bienes del imputado José Walter GODOY, José Alberto MENDOZA, José Eusebio BENITEZ y Juan Carlos ALARCON, hasta cubrir la suma de Pesos Ochocientos (\$ 800), y a tal fin, cítese al mismo a la audiencia del día posterior a su notificación a las 08:00 horas a fines de su notificación en legal forma y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese a la Defensa de las conclusiones de la requisitoria Fiscal por el término de Ley (Art. 331 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, Juez. Dra. Silvia Mastori, Secretaria, Provisoria. //sidencia Roque Sáenz Peña, 5 de setiembre de 2003.

Por recibido, agrégese y atento a lo informado por la Autoridad Policial, RESUELVO: Notificar por Edicto a Juan Carlos ALARCON, de la resolución dictada en autos, cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo REBELDE. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, Juez. Dra. Silvia Mastori, Secretaria, Provisoria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 22 de agosto de 2003.

Dra. Silvia E. Mastori
Abogada/Sec. Provisoria

s/c. → * ← E:19/9v:29/9/03

LICITACIONES

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad, 18° Distrito - Chaco, llama a Licitación Pública N° 04/03 de la siguiente obra de emergencia, con Fondos Dirección Nacional de Vialidad - (Ley de Obras Públicas N° 13.064).

Expediente N° 2162 – Vs - 2003

Ruta Nacional N° 89 - Provincia del Chaco.**Tramo:** Río Tapenagá – Samuhú.**Sección:** Río Tapenagá (Km. 52,63) – Acc. a Horquilla (km. 90,01).**Tipo de Obra:** Obra de emergencia por contrato, restitución del perfil con suelo común sin compactación especial a una altura promedio de alteo de 0,40 m, ejecución de 15 alcantarillas de caños de hormigón con cabezales premoldeados.**Longitud:** 7.000 m.**Plazo de la Obra:** 3 meses.**Presupuesto Oficial:** \$ 256.280,00.**Fecha de licitación:** 07 de octubre de 2003.**Hora:** 10:00 horas.**Valor del Pliego:** \$ 500,00.**Lugar de Apertura:** Dirección Nacional de Vialidad, 18° Distrito, Avenida Italia 191, Resistencia (Chaco) CP. 3500 - Tel.: 03722 446729.**Lugar de consulta y venta del pliego:** Dirección Nacional de Vialidad, 18° Distrito, Avenida Italia 191. Resistencia, area Licitaciones y Compras – división Administración. Tel.: 03722 446729.**Ing. Jorge R. Zorrilla***Jefe (Int.) 18° Distrito Chaco*

R.N° 113.439

E:10/9v:3/10/03

* <-----> *

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública N° 08/03 a realizarse el día 26/09/03, a las 9:00 hs., en Marcelo T. De Alvear 145, 8° piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar un servicio de recolección, tratamiento y disposición final ambientalmente sustentable, de residuos patológicos generados en establecimientos asistenciales de salud, dependientes de este Ministerio, por el término de un año, que podrá ser prorrogado por un año más, por un monto estimativo de \$ 135.000 anuales. Los pliegos y cláusulas generales pueden retirarse en esta Dirección y en Casa del Chaco, Callao 322, 1er piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 135 en papel sellado de esta Provincia.

Dirección de Administración

s/c.

E:15/9v:19/9/03

* <-----> *

MINISTERIO DE
ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Servicios Energéticos del Chaco,
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 033/2003

Consiste en la contratación del: **Servicio de distribución mensual de aproximadamente 207.454 facturas por el consumo de energía eléctrica de los clientes de S.E.CH.E.E.P., con eventual Mailing innominado y para la distribución mensual de aproximadamente 60.500 avisos de cortes por falta de pago, a efectuarse en las 72 localidades en las que se encuentra establecido el sistema de S.E.CH.E.E.P., en el ámbito provincial, por el término de doce (12) meses, con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 496.705,00 (son Pesos: Cuatrocientos noventa y seis mil setecientos cinco) I.V.A. incluido.**

Fecha y hora de apertura: 02/10/2003. **Hora:** 10:00.**Valor del pliego:** \$ 497,00 (son Pesos: Cuatrocientos noventa y siete).**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito enAv. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.chaco.gov.ar y/o ecomchaco.com.ar**El Directorio**
E:17/9v:22/9/03

c/c.

* <-----> *

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 05/2003
RESOLUCION N° 1.318/03

Objeto: Alquiler de un inmueble de 1.700 m² aproximadamente, ubicado en la zona comprendida por las Avdas. Hernandarias, Moreno, Marconi y Ruta 11, por un lapso de treinta y seis (36) meses con opción a prórroga por parte de este organismo.**Lugar, fecha y hora de apertura:** Dcción. de Compras, sita en Monteagudo N° 175, planta alta, el día 11 de septiembre del 2003, a las 10:00 horas.**Consultas y venta de pliegos:** En la dependencia citada precedentemente, días hábiles de 7:30 a 11:30 horas.

s/c.

E:19/9v:22/9/03

* <-----> *

PROVINCIA DEL CHACO
S. A. M. E. E. P.
LICITACION PUBLICA N° 20/03
PRIMER LLAMADO

Objeto: Reparación de veredas en área Metropolitana (materiales y mano de obra).**Apertura:** 30 / 09 / 2003. **Hora:** 10.**Presupuesto Oficial:** \$ 96.800.**Valor del pliego:** \$ 96,70 + IVA correspondiente.**Venta de pliegos e informes:** Div. Compras SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Rcia., hasta el día 26/09/03 inclusive de 7 a 12 hs.**Lugar de apertura:** Sala de Reuniones SAMEEP, Av. Las Heras 80, Resistencia.**Presentación de propuestas:** Mesa de Entradas SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Resistencia (Chaco), hasta quince minutos antes de la hora de apertura.

c/c.

E:19/9v:29/9/03

CONVOCATORIAS

AERO CLUB CHACO CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, convocamos a los señores socios del Aero Club Chaco, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de septiembre de 2003, a las 9.30 hs., en nuestra sede social, sito en Ruta Nacional N° 11, Km. 977,5 Campo Los Palmares, Provincia del Chaco, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
- 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos del ejercicio N° 82 cerrado el 30 de junio de 2003 e informe de los Revisores de Cuentas.
- 4) Tratamiento de distribución del resultado del ejercicio.
- 5) Designación de tres (3) asambleístas para integrar la comisión escrutadora.
- 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de los siguientes cargos: Un (1) Vicepresidente, por dos años; un (1) Secretario de Actas, por dos años; un (1) Protesorero, por dos años; dos (2) Vocales titulares, por dos años; dos (2) Vocales suplentes, por dos años; tres (3) Revisores de Cuentas titulares y dos (2) Revisores de Cuentas suplentes, por un año.

Dr. Roberto Florencio G. Mora, Secretario General**Sr. Pedro Eduardo García, Presidente****Nota:** La asamblea funcionará con la mitad más uno de los socios y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, cualquiera fuere el número de socios presentes.

R.N° 113.524

E:17/9v:22/9/03

RADIO TAXI

ASOCIACION PROPIETARIOS DE TAXIS DE RESISTENCIA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señor Asociado: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 28 de septiembre del 2003, a las 08:00 horas en el local social de calle Alsina 157 de esta ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

Punto 2º) Elección de tres socios para la mesa receptora de votos.

Punto 3º) Análisis y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la comisión Contralor de Cuentas del Balance del 01/07/2002 al 30/06/2003.

Punto 4º) Cuota societaria.

Punto 5º) Reforma del Estatuto Social.

Punto 6º) Régimen de funcionamiento y/o disciplina interno.

Punto 7º) Informe Aeropuerto Argentina 2000 S.A.

Punto 8º) Instrumentación de nuevos servicios al socio.

Punto 9º) Elección de miembros Comisión Directiva puesta por:

- 1 Vicepresidente por finalización de mandato.
- 1 Prosecretario por finalización de mandato.
- 1 Protesorero por finalización de mandato.
- 1 Vocal Titular 3º por finalización de mandato.
- 1 Vocal Titular 4º por finalización de mandato.
- 4 Vocales suplentes por finalización de mandato.
- 3 Contralores de Cuentas Titular por finalización de mandato.
- 3 Controladores de Cuentas suplentes por finalización de mandato.

Punto 10º) Resultado de la elección y proclamación de las nuevas autoridades.

Marcelo A. Falcón

Secretario

R.Nº 113.553

Hugo A. Ledesma

Presidente

E:17/9v:26/9/03

* < > *

AJUDEMOS A LA VIDA
Asociación Amigos del Hospital
Centro de Salud Gral. San Martín
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Ayudemos a la Vida - Asociación Amigos del Hospital Centro de Salud Gral. San Martín, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el domingo 28 de septiembre del año 2003, a las 9:00 horas, en el edificio del Hospital Centro de Salud Gral. San Martín (salón de espera), ubicado en Ruta 90 y Uruguay prolongación Este, de la ciudad de General José de San Martín (Chaco), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir, conjuntamente con el Secretario y Presidente el Acta de la Asamblea.
- 2) Razones que motivaron postergación Asamblea General Ordinaria ejercicios Nros. 09 y 10, respectivamente y uso de amnistía vigente.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios (Nº 09 comprendido entre el 01/05/2001 y el 30/04/2002) y (Nº 10 comprendido entre el 01/05/2002 y el 30/04/2003).
- 4) Autorización de la Asamblea para que la Asociación **transfiera** en donación y sin cargo al Hospital Dr. Félix Anselmo Pértile, de Gral. San Martín, los bienes adquiridos por compra o recibidos en donación y que se encuentren en el Hospital fijos o móviles, a los que se deberán dar de **alta** como **bien patrimonial por existencia**, con fiscalización y acuerdo de la Comisión Directiva de la Asociación Amigos del Hospital.
- 5) Facultar a la Comisión Directiva para que: Ayudemos a la Vida - Asociación Amigos del Hospital Centro de Salud General San Martín, se incorpore como Socio Activo o Socio Adherente a la Federación de Asociaciones y Cooperadoras de Hospitales Públicos de la

República Argentina.

- 6) Elección de la Comisión Directiva por renovación total, integrada por: nueve (9) miembros titulares y tres (3) suplentes: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Tesorero, un (1) Protesorero, tres (3) vocales titulares, tres (3) vocales suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por dos (2) Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente, todos con mandato de dos (2) años.

Armando González

Secretario

Dr. Hugo Santiago Sada

Presidente

Nota: Del Estatuto Social: Título V, Artículo 24º: "Las asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios que concurren una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto" (sic).
R.Nº 113.552 **E:19/9/03**

* < > *

ASOCIACION CIVIL CLUB ACCION
Presidencia Roque Sáenz Peña
CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo a lo establecido por el Art. 65 de nuestro Estatuto se invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 2003, a las 12 hs. en nuestra sede social.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos establecidos por las Leyes y Estatutos Sociales vigente.
- 2º) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Secretario y el Presidente.
- 3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdida e informe del Organismo de Fiscalización correspondiente a los ejercicios 2001 y 2002.
- 4º) Elección de tres miembros para constituir la Comisión Escrutadora Art. 78 inc. B.
- 5º) Renovación completa de la Comisión Directiva.
- 6º) Tratamiento de la cuota social.
- 7º) Autorización para firmar un convenio de moratoria con OSEAC.

Alicia Sosa Goy

Secretaria

Horacio Maglio

Presidente

De Nuestro Estatuto: La Asamblea quedará constituida con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a votar. Si transcurrida media hora de la establecida no concurrese el número para sesionar, la asamblea se constituirá válida con el Club o sus dependencias y ser socio con no menos de seis (6) meses de antigüedad.
R.Nº 113.560 **E:19/9/03**

* < > *

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE FONTANA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Fontana, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 29 de septiembre de 2003, a las 9:00 horas en calle Sarmiento s/n, de la localidad de Fontana, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Encuadramiento en la Ley de Amnistía Nº 5.097 y sus prórrogas.
- 2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 3º) Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
- 4º) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandatos.

Carlos Meza

Secretario

R.Nº 113.561

Valerio Torres

Presidente

E:19/9/03

* < > *

ASOCIACION PERMANENTE DE LA FIESTA
PROVINCIAL DEL INMIGRANTE
Las Breñas, Chaco
CONVOCATORIA

Señores asociados: La Asociación Permanente de la Fies-

ta Provincial del Inmigrante, de acuerdo a lo decidido en reunión de fecha 10 de septiembre de 2003, según consta en el Libro N° 5, Acta N° 82, convoca a **Asamblea General Ordinaria** para el día 26 de septiembre de 2003, a llevarse a cabo en las instalaciones de la Asociación Germano-Argentina, filial Las Breñas, sito en calle 25 de Mayo 1134, a partir de las 20:00 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Minuto de silencio en homenaje a los miembros de Comisión Directiva e inmigrantes fallecidos.
- 2) Explicación de los motivos en la demora para la realización de la Asamblea Anual Ordinaria, a cargo del Presidente, señor Walter César Stach.
- 3) Elección de tres asociados para firmar el libro de actas.
- 4) Ratificación de los balances años 1998, 1999 y 2000.
- 5) Lectura y aprobación de balance 2001 y 2002.
- 6) Fijación de cuota societaria.
- 7) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora y receptora de votos.
- 8) Elección de un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente segundo, un Secretario General, un Secretario de Finanzas, un Secretario de Actas, un Secretario de Cultura, un Secretario de Programación, un Secretario de Ornamentación, un Secretario de Repostería, un Secretario de Deportes, un Secretario de Prensa y Difusión, un Secretario de RR. HH. y PP, un Síndico titular, un Síndico suplente y dos revisores de Cuenta en reemplazo de los señores: **Walter Stach, Víctor Agoston, Miguel Zaracho, Miguel Woitiuk, Angela Montes, Cristina Bártulos, Mirta Ayala, Fermín Rodríguez, Paula Belizán, Oscar Becerro, Meri Díaz, Marisa Schahovskoy, C.P.N. Elida Rosa Sandi y C.P.N. María del Carmen Miranda**, respectivamente, todos por terminación de mandato de su titulares, y un Secretario de Alojamiento, por renuncia del Sr. **Carlos Aragón**.

Artículo 33º: Las asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios que concurran una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Miguel Zaracho
Secretario General
R.Nº 113.562

Walter César Stach
Presidente
E:19/9/03

* <-----> *

**ASOCIACION LADRILLEROS UNIDOS
DE VILLA ANGELA
CONVOCATORIA**

Señores asociados:

De conformidad con lo dispuesto por nuestro Estatuto Social y por resolución de la Comisión Directiva, tenemos el agrado de invitarlo a participar de la **Asamblea General Ordinaria** a realizarse el día 28 de septiembre de 2003, a partir de las 10:00 horas, en la sede social, sito en calle Uruguay N° 171, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Nombramiento de dos (2) socios para que aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, informe de la Junta de Fiscalización de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y 2003.
- 3º) Destino del excedente.

La asamblea no se suspende por lluvia
Robustiano A. Barboza, Presidente

R.Nº 113.565

E:19/9/03

* <-----> *

**FEDERACION CHAQUEÑA DE BASQUETBOL
CONVOCATORIA**

Asociaciones afiliadas: De conformidad a lo establecido en el Artículo 14º de los Estatutos Sociales y por resolución del Consejo Directivo, tenemos el agrado de informar a uds., que el día 30 de septiembre de 2003, a partir de las 21:00 horas, en el domicilio de calle Saavedra N° 560, Resistencia, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos Asociaciones para firmar el Acta.

2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

3º) Informe de la Presidencia sobre las causas que motivaron la demora en la concreción de la convocatoria a Asamblea.

4º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General de los ejercicios 2001/2002 y 2002/2003.

5º) Fijación de aranceles 2003/2004.

6º) Renovación total del Consejo Directivo por terminación de mandato (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Protesorero y Secretario de Actas).

7º) Designación de la Comisión Revisora de Cuentas.

8º) Designación de los miembros integrantes del Tribunal de Penas, tres (3) titulares y tres (3) suplentes.

Dr. Angel M. Delovo
Secretario

Luis A. Brignole
Presidente

R.Nº 113.566

E:19/9/03

* <-----> *

CLUB SOCIAL EL ZAPALLAR

General José de San Martín (Chaco)

El Club Social El Zapallar invita a los señores socios de la institución, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestras instalaciones, el próximo domingo veintiséis de octubre, a las nueve horas, donde se desarrollará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2002-2003.

3º) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización por terminación de mandato y por el término de un año.

4º) Fijar monto de las cuotas sociales para el próximo ejercicio.

Héctor R. Kohon
Secretario

César Cáceres
Presidente

R.Nº 113.538

E:19/9/03

* <-----> *

CLUB ATLETICO VELEZ SANSFIELD LIBERTAD

CONVOCATORIA

Como Asociación Civil comprendida en el art. 1º de la Ley N° 5.097, adhiriéndose a la prórroga establecida por la Ley N° 5.226 y Disposición General N° 083 de la Dirección de las Personas Jurídicas, el Presidente (mandato cumplido), Roberto Osmar Zapata, del Club Atlético Vélez Sársfield Libertad, convoca a los asociados de la citada institución, a Asamblea General Ordinaria (de normalización), que tendrá lugar el día veintiocho (28) de septiembre del año dos mil tres (2003), a la hora 9,30 en las instalaciones del Club, Avenida Alvear N° 3301, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios-asambleístas para refrendar conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea.

2º) Consideración del Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2002.

3º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, por terminación de mandatos: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario General, Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero, Protesorero, Vocales titulares: 1º, 2º, 3º, 4º y 5º, Vocales suplentes: 1º, 2º, 3º, 4º y 5º.

4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos, 1º y 2º.

Roberto Osmar Zapata, Presidente

R.Nº 113.539

E:19/9/03

* <-----> *

ASOCIACION CIVIL CRECER CON ESPERANZA

La Asociación Civil Crecer con Esperanza, personería jurídica N° 2.077, convoca a asamblea ordinaria en Entre Ríos 157, primer piso, el día 16 de octubre de 2003, a las 17 hs.

Orden del Día:

1. Asamblea ejercicio cerrado 30/06/03.
2. Aprobación Memoria y Balance 30/06/02, tratamiento fuera de los términos fijados en las nor-

tres (3) días, en autos: "I. F. c/Paterno, Pascual Antonio y/o Paterno, Guillermo Raúl s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 301/95, que Martillero Horacio B. Frey rematará el día **26 de septiembre de 2003**, a las **10,30 hs.**, sobre el mismo, el inmueble ubicado en calle **Cangallo N° 1707/15**, ciudad, individ. como Folio Real Mat. N° 17.117, Dpto. San Fdo. S/C: Circ. II, Secc. B, Ch. 130, Manz. 50, Parc. 20, mide 10 mts. de fte. por 20 ms. de fdo. Sup.: 200 m², con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo que tuviere. **Condiciones: Sin base, contado y mejor postor.** Señá: 10% acto de remate, saldo al aprobarse la misma. Deudas: Municipalidad de Resistencia: Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios \$ 1.224,43 al 31/8/03. Registra deuda por pavimento a determinar. Sameep: \$ 1.535,19 al 20/08/03, en judiciales: \$ 1.772,73 al 06/12/02. Las deudas a cargo de los demandados hasta el día de la subasta. **Comisión: 6% más IVA a cargo comprador.** Visitas: horario comercial. Ocupado por co-demandado Sr. Pascual A. Paterno. Informes: Tel-Fax (03722)-423670. Resistencia, 10 de septiembre de 2003.

Dra. Rosanna E. I. Marchi, Abogada/Secretaria
R.N° 113.526 E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- Juzgado de Paz Especial N° 2, Resistencia, hace saber por tres (03) días en autos: "Escobar, Antonila c/Betty Silva y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", Expte. N° 325/2001, que el martillero Egidio Emerenciano López, C.U.I.T. N° 20-16897721-3, rematará en forma progresiva el día 26 septiembre próximo 10:00 horas, en el salón del Colegio de Martilleros calle Don Bosco 88 - 3° Piso Oficina 26 de esta ciudad: los siguientes bienes inmuebles: **Primer:** El inmueble ubicado en Pasaje 9 de Julio N° 2046, de esta ciudad de Resistencia, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, denominado según catastro como Circunscripción II, Sección C, Chacra 199, Manzana 82, Parcela 05, Matrícula N° 55.887, Departamento San Fernando, afecta forma rectangular que mide 9 metros de frente al nor-este, por 23 metros de fondo, superficie total 207 m². Base 2/3 parte de la valuación fiscal: \$ 3.456,84. Deudas: Municipalidad al 31/07/2003: \$ 3.644,33, SAMEEP al 31/07/2003: \$ 777,04, más deudas actualizadas a cargo demandada hasta la fecha de subasta. Inmueble ocupado por el locatario, (matrimonio y 1 hijo). **Segundo:** El 50% del inmueble ubicado en Avenida Sarmiento N° 595, de esta ciudad de Resistencia, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, denominado según catastro como Circunscripción I, Sección B, Manzana 95, Parcela 26, Matrícula N° 23.482, Departamento Fernando, que afecta la forma de un rectángulo y mide 31,10 metros de frente por 40 metros de fondo, que también son frente por formar esquina, con superficie total de 1.244 m²., con base 2/3 parte de la valuación fiscal: \$ 242.213,48. Deudas: Municipalidad al 31/07/2003: \$ 78.447,12, SAMEEP al 30/06/2003: \$ 15.656,21, más deudas actualizadas a cargo demandada hasta la fecha de subasta. Ocupado por locatario, (venta de muebles de algarrobo). **Condiciones:** Contado y mejor postor, en efectivo y en pesos. Señá 10% acto subasta, saldo a su aprobación judicial. Asimismo si fracasara el remate por la base consignada y transcurrida media hora de la fijada para la subasta, se ordenará nueva subasta con base reducida en un 25% y en el caso de no existir postores y transcurrida media hora se procederá a la subasta sin base. **Comisión martillero: 6% más IVA a cargo del comprador.** Consultas para visitar los inmuebles al martillero actuante Tel. 03722-429004, Brown 36. Resistencia, 12 de septiembre de 2003.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria
R.N° 113.540 E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- La Sra. Juez en lo Laboral de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Dra. Cristina Meister, hace saber tres (3) días que el Martillero Público Ariel A. Vega, rematará en pública subasta el día 24 de septiembre del 2003 a las 10:00 horas en Barrio Cooperación Mz. 8 Pc. 19 de la ciudad de Villa Angela, el Inmueble inscripto como Parcela 2 Manz. 16 Folio Real Matrícula 6121, Departamento M. L. J. Fontana, **Condiciones:** Contado, mejor postor. Base \$ 299,33 (2/3 Val. fiscal). Deudas: Imp. Inmob. y/o Tasas y Servicios Municipales \$ 941,84. **Comisión: 6%**, a cargo de quien resulte comprador. Señá: 10% en el acto de

remate y el saldo líquido resultante de dicha venta deberá ser depositado por el o los compradores en el Nuevo Banco del Chaco Suc. Local a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio dentro del quinto día posterior a la aprobación de la subasta. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "G.A.C. c/I.M.M.A. S.A. s/Ejecución de Honorarios en autos (174/99 (103/99)", Expte. N° 92, F° 18. Año 2002, en trámite por ante el Juzgado Laboral sito en calle 9 de Julio y Lavalle (Altos), Secretaría a cargo del Dr. Mario B. Nadelman. Villa Angela, Chaco, 04 de septiembre de 2003.

Dr. Mario B. E. Nadelman
Abogado/Secretario

s/c. E:17/9v:22/9/03

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación, Secretaría 02, Resistencia, hace saber por un (1) día, en autos: "Lavacar SRL c/Vera, Julián Esteban y Tofaletti, Ana María s/Ejecución de Convenio", Expte. N° 2.503/98, que el Martillero Egidio Emerenciano López, C.U.I.T. N° 20-16897721-3, rematará el próximo día **20 de septiembre de 2003, 11,00 horas**, en calle **Brown 36**, de esta ciudad: **Una reproductora de video cassette Place, modelo VT910B, marca Dreaan.** Sin base, contado y mejor postor, en efectivo y en pesos. **Comisión Martillero: 10% cargo del comprador.** Consultas para visitar el bien, en el domicilio de calle Brown 36. Resistencia, 16 de septiembre de 2003.

Dra. María Cristina Ramírez
Secretaria

R.N° 113.554 E:19/9/03

EDICTO.- El Juzgado de Paz 2, sito en Brown 249, ciudad, hace saber un (1) día en auto: "Vaena, Alejandro c/Molina Elisa Beatriz s/Juicio Ejecutivo", Expte. 286/03, que la Martillera Elsa Diana Garrido, matrícula N° 558, rematará en **Arturo Frondizi 1836**, ciudad, el **26 de septiembre**, a las **17.30 horas: 1 (un) radiograbador Philips modelo AZ1008-CD, serie 3903A094 producto N° KZ119021619**, funcionando, en buen estado. Sin base, contado y mejor postor. **Comisión 10% acto de subasta.** Exhibición mismo lugar. Resistencia, Chaco, 2 de septiembre de 2003.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 113.555 E:19/9/03

EDICTO.- El Juzgado de Paz 2, sito en Brown 249, ciudad, hace saber un (1) día en auto: "Vaena, Alejandro c/López, Lucrecia Josefina s/Juicio Ejecutivo", Expte. 330/03, que la Martillera Elsa Diana Garrido, matrícula N° 558, rematará en **Arturo Frondizi 1836**, ciudad, el **26 de septiembre**, a las **17.30 horas: 1 (una) pileta marca Tiburoncito de 2,60m. por 1,60m.** Sin base, contado y mejor postor. **Comisión 10% acto de subasta.** Exhibición mismo lugar. Resistencia, Chaco, 4 de septiembre de 2003.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 113.556 E:19/9/03

EDICTO.- El Juzgado de Paz 1, sito en Brown 249, ciudad, hace saber un (1) día en auto: "Vaena, Alejandro c/Mónica Franco s/Juicio Ejecutivo", Expte. 2.087/00, que la Martillera Elsa Diana Garrido, matrícula N° 558, rematará en **Arturo Frondizi 1836**, ciudad, el **26 de septiembre**, a las **17.30 horas: 1 (una) lustra-aspiradora Philips**, funcionando, sin cepillo. Sin base, contado y mejor postor. **Comisión 10% acto de subasta.** Exhibición mismo lugar. Resistencia, Chaco, 29 de agosto de 2003.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 113.557 E:19/9/03

EDICTO.- El Juzgado de Paz 2, sito en Brown 249, ciudad, hace saber un (1) día en auto: "Sosa Roberto c/Acuña, Elda Isabel s/Juicio Ejecutivo", Expte. 4.403/98, que la Martillera Elsa Diana Garrido, matrícula N° 558, rematará en **Arturo Frondizi 1836**, ciudad, el **26 de septiembre**, a las **17.30 horas: 1 (un) acondicionador Surrey de 2.000 frigorías**, en regular estado y

funcionando. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% acto de subasta. Exhibición mismo lugar. Resistencia, Chaco, 1 de septiembre de 2003.

Dra. Lilian B. Borelli, Secretaria

R.Nº 113.558 E:19/9/03

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en calle French Nº 166, 1º piso de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Norma Fernández de Schuk, hace saber por dos publicaciones, en los autos caratulados: "**Hijo de Elpino Vicentín SRL E/A REFER S.A. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. Nº 10.293/98 s/Concurso Especial**", Expte. Nº 1.682/03, que el Martillero Edgardo Peralta, CUIT 20-17085284-3, rematará el día 25 de septiembre del año 2003, a las 10,00 hs., en calle Don Bosco Nº 88, 3º piso, de la ciudad de Resistencia (sede del Colegio de Martilleros de la Provincia del Chaco), los siguientes bienes: 1) Un **alimentador automático** de 72' marca **Continental Moss Gordin**, con dos motores de la misma marca de 15 HP y el otro reductor de 3 HP identificación Nº 125 y 125/1, con una **torre secadora Nº 126.1** de 24 bandejas en 54' marca **Continental Moss Gordin**, y un **Super Tres con inclinado** de 72' marca **Continental Moss Gordin** con dos motores de la misma marca de 2 HP y 20 HP respectivamente identificación 127 y 127.1; un **banco de desmote** de 141 sierras marca **Continental Moss Gordin** con dos motores de la misma marca de 75 HP identificación Nº 130 y 130.1 con un **alimentador** marca **Commander Moss Gordin** identificación Nº 132; un **peinador** marca **Sixteen-D-Continental Moss Gordin** con **condensador** y dos motores de 25 HP de la misma marca, identificación Nº 139 y 139.1; una **prensa semiautomática** con dos pistones de 14' con tramper a cadena y **empujador** a cinta marca **Continental Moss Gordin**, identificación Nº 136 con una **estación de bombeo Vickers** marca **Continental Moss Gordin**, consta de una bomba a pistón de 87 galpones y dos de 109 galpones con dos motores de la misma marca de 50 HP cada uno, identificación Nº 137 y 137.1. Todos los bienes se encuentran en buen estado de conservación. Condiciones: al contado y mejor postor. Base \$ 100.000,00 (correspondiente al 50% de la deuda prendaria), con más IVA si correspondiere. Comisión: 10% a cargo del comprador. Exhibición: todos los días en el lugar donde se encuentra la planta desmotadora de algodón, sito en intersección de las rutas 16 y 89, Avia Terai, Chaco. Más informes: Cel. 03722-15667158 y 03722-449360. Resistencia, 16 de septiembre de 2003.

*Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario*

R.Nº 113.585 E:19/9v:22/9/03

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Ester Anadón Ibarra de Lago, Juez, Secretaria Nº 2, hace saber por dos (2) días en autos: "**García, José Walter c/Coman, Claudio Fabián s/Ejecutivo**", Expte. Nº 14.081, año 2000, que el martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 24 de septiembre del 2003, a la hora 10:00 en calle Don Bosco Nº 626, Resistencia, los siguientes bienes: "**Un (1) extractor de aire color azul marca Dugting; un (1) centro musical marca Sowa**", en el estado en que se encuentran a la vista. Condiciones: sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Resistencia, 1º de septiembre de 2003.

*Dra. Alba Graciela Cordon
Secretaria*

R.Nº 113.543 E:19/9v:22/9/03

EDICTO.- Orden del Juzgado de Paz Nº 1, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Juez, Secretaria Nº 2, hace saber por dos (2) días en autos: "**Trejo, Hugo Emilio c/ Cardozo, María s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 3.564, año 2002, que el martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 24 de septiembre del 2003, a la hora 10:00 en calle Don Bosco Nº 626, Resistencia, el siguiente bien: "**Un (1) televisor color 20" marca Sony**", en el estado en que se encuentra a la vista. Condiciones: sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes:

Martillero actuante en calle Pellegrini Nº 496, 1º piso, Of. 4, de Resistencia. Teléfono: 03722-451208. E-mail: guillermobel@gigared.com Resistencia, 3 de septiembre de 2003.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.Nº 113.544 E:19/9v:22/9/03

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz número dos de Resistencia, comunica por un (1) día en autos: "**Delucca, Vicente c/Bee de Zudaire, Lía Nidia s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 651/97, que Gregoria Pegoraro rematará el día 20 de septiembre del 2003, a las 11 hs., en Mz. 86, Tira B, Casa 92 del Barrio Complejo Malvinas, un **secarropas Ultracom**, sin funcionar; un **sillón de algarrobo sin almohadones en dos cuerpos; un escritorio y/o mesa de madera; un mueble de siete cajones en madera.** Sin base. Contado mejor postor. Comisión 10% cargo del comprador. Exhibición mismo día, lugar y hora del remate. Secretaria, Rcia., 25 de agosto del dos mil tres.

*Dra. Sara B. Grillo de Ferreyra
Secretaria*

R.Nº 113.571 E:19/9/03

CONTRATOS SOCIALES

OS-MAR ELECTROMECHANICA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, en los autos caratulados: "**OS-MAR Electromecánica S.R.L. s/cesión de cuotas sociales**", expediente Nº 96/03, se hace saber por un día que: conforme Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 20 de junio de 2003, donde el Sr. Walter Raúl GOMEZ BORGHES, DNI Nº 20.412.858, cede al Sr. Jorge Darío SPINNENHIRN, DNI Nº 17.249.732, la totalidad de las cuotas sociales (cuatro) que le correspondían en la sociedad **OS-MAR Electromecánica S.R.L.** por la suma de pesos seiscientos (\$ 600). Secretaria, 11 de septiembre de 2003.

*Graciela Aidée Tomastik
Escribana/Secretaria*

R.Nº 113.559 E:19/9/03

JUGLAR S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Nº 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Juglar S.A. s/Inscripción Estatuto Social**", Expte. 1.067/03, se hace saber por un día que, por Escritura Nº 142 del 28 de julio de 2003, don Gabriel Eduardo TRNOVSKY, DNI Nº 23.088.833, domiciliado en calle Zelaya de González 739, de la ciudad de Resistencia, Chaco, y don Walter Eladio RUIZ JUSTINIANO, DNI Nº 22.583.981, domiciliado en la calle Zelaya de González 739, de Resistencia, Chaco, han constituido una sociedad que se denominará **Juglar S.A.**, estará domiciliada en la calle Zelaya de González 739, piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, tendrá un plazo de duración de 99 años, y su objeto será desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, actividades relacionadas con la comercialización de tarjetas telefónicas, prestación de servicio relacionada con las comunicaciones fijas, móviles, satelitales e internet, además comercializar insumos y sistemas de procesamiento electrónico de datos, incluyendo los servicios de apoyo, atención al cliente y asesoramiento directamente relacionados con la actividad. La sociedad podrá además realizar todo tipo de importaciones y exportaciones que guarden relación con la enunciaci3n precedente. Con las finalidades previstas podrá llevar adelante todo tipos de actos y contratos vinculados con el objeto principal previsto. El capital social se fijó en la suma de \$ 12.000 y estará compuesto por ciento veinte acciones nominativas no endosables. El primer Directorio será unipersonal y se formará con don Walter Eladio Ruiz Justiniano, DNI Nº 22.583.981, domiciliado en la calle Zelaya de González 739, de Resistencia, Chaco, y don Gabriel Eduardo Trnovsky, como Director suplente. La sociedad cerrará sus ejercicios el 31 de octubre de cada año. Secretaria, 11 de septiembre de 2003.

Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria

R.Nº 113.550 E:19/9/03